



Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
www.lospalacios.org

Expediente n.º: 9846/2025

Anuncio Información Pública

Procedimiento: Aprobación de Planeamiento de Desarrollo. Estudio de Detalle PL SUP-6 13(M) N2-9 MZ13-G y PL SUP-6 14(M) N2-13 MZ 14

Interesado: KAMAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L

Fecha de iniciación: 11/04/2025 18:19 2025-E-RE-4596

JUAN MANUEL VALLE CHACON (1 de 1)
Aprobado por el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
Fecha Firma: 08/11/2025
HASH: ae7121544539b3ac0cd0cafb620877



ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía n.º 2025-4237, de fecha 4 de noviembre, el Estudio de Detalle presentado en este Ayuntamiento por D. Jesús David Cabello Moral, en representación de KAMAL OBRAS Y SERVICIOS S, que afecta a los solares sitos en PL SUP-6 13(M) N2-9 MZ 13-G y PL SUP-6 14 (M) N2-13 MZ 1, redactado por el Arquitecto D. Juan Bautista García Muñiz y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla con el n.º 25/001169 T002, de fecha 7 de julio de 2025, en el que se modifica las determinaciones de ordenación establecidas por el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial SUS-6, mediante la redistribución de unidades de vivienda de las parcelas PL SUP-6 13(M) N2-9 MZ13-G (en adelante PARCELA A) y PL SUP-6 14(M) N2-13 MZ 14 (en adelante PARCELA B), con la finalidad de trasladar una unidad de vivienda desde la parcela A, para la parcela B. Sin modificar el uso urbanístico del suelo, ni incrementar los aprovechamientos, ni edificabilidad, ni suprimir o reducir el suelo dotacional público. Tampoco afecta negativamente a las condiciones de ordenación de los terrenos colindantes. Y de conformidad con el artículo 104 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lospalacios.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: NHTCESVWASBRYK7ZL05T7ZE
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
Plaza de Andalucía, 6 | Los Palacios y Villafranca | 41720 | Sevilla | 955 810 600

